

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" CREADA POR LEY N.º 30597 COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 066-2022-CO-P-UNDAR

Huánuco, 08 de julio de 2022.

VISTO: Los documentos que se acompañan en ciento trece (113) folios, que contiene el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leves":

Que, mediante el artículo 1° de Ley Nº 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley Nº 30220, Ley Universitaria;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N° 30220 — Ley Universitaria, estable que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente Académico, y se encarga a la señora Elena Rafaela Benavides Rivera, las funciones de la Vicepresidente de Investigación;

Que, en el artículo 2° de la Resolución Viceministerial Nº 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Sr. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 del documento normativo "Disposiciones específicas para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que una de las funciones del presidente es "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 16 de noviembre de 2021, se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE); asimismo, el numeral 6.3.1.8. de la citada Directiva señala que de darse opinión técnica favorable, incluyendo el otorgamiento de una



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" CREADA POR LEY N.º 30597 COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 066-2022-CO-P-UNDAR

excepción cuando corresponda, dicha aprobación debe ser comunicada a la entidad mediante oficio de PE de SERVIR, para que esta gestione su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial El Peruano; y el en el caso del Poder Judicial, Poder Legislativo, organismos constitucionalmente autónomos y universidades públicas, el documento que aprueba la propuesta de CAP Provisional con opinión técnica favorable, es por Resolución del(la) titular del pliego;

Que, mediante Informe N° 17-2022/UNDAR-CO-DGA-URH(E), de fecha 19 de mayo de 2022, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e), remite el informe sustentatorio de la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, mediante Informe N° 0126-2022-UNDAR-CO-HCO-YIE/DGA, de fecha 14 de junio de 2022, el director general de Administración, remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su revisión, evaluación y emitir opinión sobre propuesta de CAP Provisional de la Undar en mérito a la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH:

Que, mediante Informe N° 0020-2022-UNDAR-CO/OPyP-D, de fecha 14 de junio de 2022, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye señalando que se da la conformidad que la propuesta del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) guarda coherencia y esta correctamente alineado con los órganos y unidades orgánicas del Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobado con Resolución N° 129-2020-CO-P-UNDAR, de fecha 28 de octubre de 2020 y con el clasificador de cargos aprobado con Resolución de Presidencia N° 018-2022-CO-P-UNDAR. Asimismo, cumple con los criterios y condiciones establecidas en los supuestos para la elaboración del CAP Provisional, establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH; también, se cuenta con financiamiento para la creación de las 9 plazas docentes, de las cuales ocho se encuentran sustentadas en el proyecto de transferencia señalada en el Oficio N° 00542-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU y 01 plaza de docente asociado cuenta con financiamiento y registro AIRHSP. Finalmente, recomienda que para la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Undar, debe ser remitido al SERVIR a fin que emita el informe previo de opinión favorable del CAP Provisional en mención, las cuales son condiciones para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 0079-2022-UNDAR-HCO-ERLT/PCO, de fecha 14 de junio de 2022, el presidente de la Comisión Organizadora, solicita al presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, opinión técnica para la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, mediante Oficio N° 000380-2022-SERVIR-PE, de fecha 06 de julio de 2022, la presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, remite la opinión favorable de Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, contenida en el Informe Técnico N° 000105-2022-SERVIR-GDSRH, de fecha 30 de junio de 2022, emitido por el Sr. Cristian Collins León Vilela, Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que contiene la opinión técnica favorable de SERVIR, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.1.8 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, por el cual se atiende lo solicitado;

Que, según Proveído N° 116-P-CO-UNDAR, del presidente de la Comisión Organizadora, de fecha 08 de julio de 2022, remite a Secretaría General para la emisión del acto resolutivo; por lo que estando a lo expuesto, corresponde aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-CAP de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles:

Que, de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N°





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" CREADA POR LEY N.º 30597 COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 066-2022-CO-P-UNDAR

244-2021-MINEDU, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3° .- DISPONER la publicación de la presente resolución y su anexo en el Diario Oficial "El Peruano", en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y en el Portal de Transparencia Estándar; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución y su anexo al Ministerio de Educación-Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión Organizadora, Dirección General de Administración, Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás Órganos y Unidades correspondientes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Espartaco Rainer Lavalle Terry
Presidente de la Comisión Organizadora

Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

GENEKAL ALAMA PERSONAL PROPERTY OF THE SECRETARIA GENERAL SECRETARIA SECRETAR

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad: Universidad Nacional Daniel Alomía Robles					
(02) Forma de organización:	PLIEGO 562 UNIVERSIDAI) NACIONA	AL DANIEL ALOMIA ROBLES		
(<mark>03)</mark> Tipo:	Universidad	(04) Sector:	Educación		

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05)	(06)						
Documento de gestión	Dispositivo de aprobación						
ROF / MOP	Resolución de Presidencia 129-2020-CO-P-UNDAR, de fecha 28 de octubre de 2020.						
Clasificador de Cargos	Resolución de Presidencia N° 043-2022-CO-P-UNDAR, de fecha 11 de mayo de 2022						

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07)	(08)	(09)	
Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica	
Alta Dirección	Órgano	Rectorado	
Alta Dirección	Órgano	Vicerrectorado Académico	
Alta Dirección	Órgano	Vicerrectorado de Investigación	
Órgano Especial	Órgano	Defensoría Universitaria	
Control Institucional	Órgano	Órgano de Control Institucional	
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Asesoría Jurídica	
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Asesoramiento	Unidad orgánica	Unidad Formuladora	
Asesoramiento	Unidad orgánica	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales	
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Gestión de la Calidad	
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
Ароуо	Órgano	Dirección General de Administración	
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Recursos Humanos	
Ароуо	Unidad orgánica	Unidad de Abastecimiento	
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Tesorería	
poyo	Unidad orgánica	Unidad de Contabilidad	
роуо	Unidad orgánica	Unidad Ejecutora de Inversiones	\neg
роуо	Unidad orgánica	Unidad de Servicios Generales	
роуо	Órgano	Oficina de Tecnologías de la Información	
роуо	Órgano	Secretaría General	
nea	Órgano	Decanato de la Facultad de Artes	\neg
nea	Unidad orgánica	Departamento Académico de Práctica Musical	\neg
nea	Unidad orgánica E	scuela Profesional de Música	\neg
nea	Unidad orgánica U	Inidad de Investigación	
nea	Unidad orgánica U	Inidad de Posgrado	\neg
nea	Órgano D	ecanato de la Facultad de Educación	\exists
nea	Unidad orgánica D	epartamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	
nea	Unidad orgánica Es	scuela Profesional de Educación Musical y Artes	
nea	Unidad orgánica U	nidad de Investigación	MAL D

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR DE PLANEMENTO SE PLAN



III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07)	(08)	(09)							
Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica							
Línea	Unidad orgánica	Unidad de Posgrado							
Línea	Órgano	Escuela de Posgrado							
Línea	Órgano	Dirección de Servicios Académicos							
Línea	Órgano	Dirección de Bienestar Universitario							
Línea	Órgano	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural							
Línea	Órgano	Dirección de Producción de Bienes y Servicios							
Línea	Órgano	Dirección de Incubadoras de Empresas							
Línea	Órgano	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica							
Línea	Órgano	Instituto de Investigación							

CIONAL DANIE

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUÁNUCO

S JOHNY I'VE LESTING ESPINOZA

SEFE DE LA UNIDAD DE PECORSES HUMANOS (E)

Ing. JIMMY DAZA ANGEL
DRECTOR DE LA OFICHA DE PLANEAUENTO Y PRESUPUESTO

2



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01)	
Entidad:	Universidad Nacional Daniel Alomía Robles
(02)	
Forma de organización:	PLIEGO 562 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

(03) Número	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
vo vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
1	Rectorado	Rector(a)	FP		1	1	(EC / DSLDK)		
2	Rectorado	Asesor(a)	EC		1	1	1		Documento vigente
3	Rectorado	Especialista	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 1
Ą	Rectorado	Asistente II	SP-AP		1				Incorporado supuesto 1
5	Rectorado	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Cargo reordenado
6	Vicerrectorado Académico	Vicerrector(a) Académico(a)	FP		1	1			Incorporado supuesto 1
7	Vicerrectorado Académico	Especialista	SP-ES		1	1			Documento vigente
8	Vicerrectorado Académico	Asistente II	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1
9	Vicerrectorado Académico	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Cargo reordenado
70	ltanouse ex	Vicerrector(a) de Investigación	FP		1	1			Incorporado supuesto 1
77	Vicerrectorado de	Especialista	SP-ES		1	1			Documento vigente
14	Vicerrectorado de Investigación	Asistente II	SP-AP		1				Incorporado supuesto 1
13	Vicerrectorado de	Secretario(a)	SP-AP			1			Cargo reordenado
	Dosana	Director(a)	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1
15	Órgano de Control Institucional	Jefe(a) del Órgano de Control			1	1			Incorporado supuesto 1
		Institucional	SP-DS		1	1	THONAL DANGE		Cargo reordenado





(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
16	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe(a) de la Oficina de Asesoría Jurídica	EC		1	1	1		Cargo reordenado
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	EC		1	1	1		Cargo reordenado
18	Unidad Formuladora	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			
19	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado Cargo reordenado
20	Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1
21	Oficina de Gestión de la Calidad	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			
	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
	Dirección General de Administración	Director(a) General de Administración	EC		1	1			Cargo reordenado
44	Dirección General de Administración	Especialista	SP-ES		1	1	1		Documento vigente
25	Unidad de Recursos Humanos	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
26	Unidad de Recursos Humanos	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
27	Unidad de Abastecimiento	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
28	Unidad de Abastecimiento	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
29	Unidad de Abastecimiento	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
30	Unidad de Tesorería	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
31	Unidad de Contabilidad	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
34	Jnidad Ejecutora de nversiones	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ						Cargo reordenado
				l	1	1	CONAL DANIE		Cargo reordenado
					2		UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS RELIGIOS HUMANOS		



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
33	Unidad de Servicios Generales	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1	(EC / DSLDR)		_
34	Unidad de Servicios Generales	Jefe del área de Administración	SP-ES	1		1			Cargo reordenado Cargo reordenado
35	Unidad de Servicios Generales	Trabajador de Servicio II	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
36	Unidad de Servicios Generales	Trabajador de Servicio III	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
	Unidad de Servicios Generales	Trabajador de Servicio II	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1
	Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
	Secretaría General	Secretario(a) General	EC		1	1	1		
40	Secretaría General	Especialista	SP-ES		1	1	7		Documento vigente
41	Secretaría General	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
42	Secretaría General	Mensajero	SP-AP		1				Cargo reordenado
~3 I	Decanato de la Facultad de Artes	Decano(a)	RE		1	1			Cargo reordenado
	Departamento Académico de Práctica Musical	Director(a) de Departamento Académico	RE		1	1			Cargo reordenado Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(80)	(09)	(10)	(11)	4.0
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1	(EC/ DSLDK)		Cargo reordenado
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Cargo reordenado Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
61	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente

UNIDAD DE RÉCURSOS AUMANOS ES HUMANOS ES HUMANOS



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(24)	
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
63	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1	(EC/DSLDK)		Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
65	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
70	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
73	Escuela Profesional de Música	Director(a) de Escuela Profesional	RE		1	1			
74	Unidad de Investigación	Director(a) de Unidad de Investigación	RE		1	1			Documento vigente
75	Unidad de Posgrado	Director(a) de Unidad de Posgrado	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
	Decanato de la Facultad de Educación	Decano(a)	RE		1	1	IONAL DANS		Incorporado supuesto 1 Cargo reordenado
					5	JERSIDAD A	Dr. 15		



	(04)	(05)	(06)	(07)	(80)	(09)	(10)	1000	
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
77	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Director(a) de Departamento Académico	RE		1	1	(EC / DSLDR)	Wodandad	Documento vigente
	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
79	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
80	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
81	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
82	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1	·		Cargo reordenado
	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1		-	Cargo reordenado
84	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
85	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			Cargo reordenado
	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1		_	Cargo reordenado
87	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			
88	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE	1		1			Incorporado supuesto 2 Cargo reordenado
89	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE	1		1			Cargo reordenado



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(00)	lan.		
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
90	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE	1		1	(EC / DSLDR)		Cargo reordenado
91	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
J2	Ciencias y Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
93	Departamento Académico de Ciencias v Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1					- Tamento Vigenite
94	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley	RE			1			Documento vigente
95	Departamento Académico de	30512) Docente Nombrado (Ley		1		1			Documento vigente
	Ciencias y Teoría Musical Departamento Académico de	30512) Docente Contratado (Ley	RE	1		1			Documento vigente
	Ciencias y Teoría Musical	30512)	RE	1		1			Documente vierata
	Escuela Profesional de Educación Musical y Artes	Director(a) de Escuela Profesional	RE		1	1			Documento vigente
		Director(a) de Unidad de Investigación	RE		1				Documento vigente
99	Unidad de Posgrado	Director(a) de Unidad de	RE			1			Incorporado supuesto 1
100	Escuela de Posgrado	Posgrado Director(a) de Escuela de	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
707	Dirección de Servicios Académicos	Posgrado Director(a)			1	1			Incorporado supuesto 1
102	Dirección de Servicios		SP-DS		1	1	1		Cargo reordenado
	Académicos Dirección de Servicios	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
203	Académicos Dirección de Servicios	Especialista	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 1
10.5	Académicos	Asistente II	SP-AP		1	1			
203	Crontario	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
200	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES						Cargo reordenado
107	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1	and Survey.		Cargo reordenado
·C	- The state of the		31 -23		1	1	ONAL DAMES		Cargo reordenado
			s		7		UNIXAD DE RECURSOS AN HUMANOS		





(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	100
Número correlati vo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza	Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
700 1	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1	(EC / DSLDR)		
703	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
170	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1				Cargo reordenado
111	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
112	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
113	Dirección de Responsabilidad	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
774	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Director(a)	SP-DS		1				Cargo reordenado
115	Dirección de Incubadoras de	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
116	Dirección de Innovación y	Director(a)	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1
	Instituto de Investigación	Director(a) de Instituto de	RE			1			Incorporado supuesto 1
		Investigación OTAL		24	1	1			Documento vigente
				34	83	117	6		

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Ing. JIMMY DAZKANGEL.
DIRECTOROE LA OFICHA DE PLANEAMENTO Y PRESUPUESTO

LIONIA ROBLES

YONDY IGCESIAS ESPINIDEA JEFE SE LA UNIONO DE PECURSOS HUMANOS (E)



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01)	
Entidad:	Universidad Nacional Daniel Alomía Robles
(02)	
Forma de organización:	PLIEGO 562 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

(03)	(04)				(05) Clasifica	ción	(06) Total				
Línea	Denominación del órgano o unidad orgánica	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
Alta Dirección	Rectorado	1	1			1					a iviodalidad
Alta Dirección	Vicerrectorado Académico	1	-				2		5	1	
Alta Dirección	Vicerrectorado de Investigación	1	-			1	2		4		
Órgano Especial	Defensoría Universitaria	+-	_			1	2		4		
Control Institucional	Órgano de Control Institucional	_		1					1		
Asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica	_	_	1					1		
Asesoramiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1						1	1	
Asesoramiento	Unidad Formuladora	_	1						1	1	
Asesoramiento	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	_			1				1		
Asesoramiento	Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales	_			1				1		
Asesoramiento	Oficina de Gestión de la Calidad			1					1		
Asesoramiento	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	_	_	1					1		
Ароуо	Dirección General de Administración			1					1		
Ароуо	Unidad de Recursos Humanos		1			1			2	1	
Ароуо					1	1			2		
Ароуо	Unidad de Abastecimiento				1	2			3		
Ароуо	Unidad de Tesorería				1				1		
троуо	Unidad de Contabilidad				1	IONAL			1		

UNIDADOE RECURSOS HUMANOS S

DIRECTOR OF DIRECTOR OF DE LA OFICINA DE PLA OFICINA PUEDO DE PLA OFICIA PUEDO PUEDO DE PLA OFICIA PUEDO DE PLA OFICIA PUEDO PUEDO



.,	(04)			1	(05) Clasifica	ición	(06) Total				
Línea	Denominación del órgano o unidad orgánica	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de	Contratos Sujeto
Apoyo	Unidad Ejecutora de Inversiones	_			1			-		confianza	a Modalidad
Apoyo	Unidad de Servicios Generales	_	<u> </u>		1	1			1		
Ароуо	Oficina de Tecnologías de la Información	_		1		1	3		5		
Ароуо	Secretaría General		1			2	-		1		
inea	Decanato de la Facultad de Artes		-				1		4	1	
ínea	Departamento Académico de Práctica Musical	_	-					1	1		
inea	Escuela Profesional de Música	_	-					29	29		
línea	Unidad de Investigación	_	-					1	1	,	
línea	Unidad de Posgrado		-					1	1		
ínea	Decanato de la Facultad de Educación	+-	-					1	1		
ínea	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	+-	_					1	1		
ínea	Escuela Profesional de Educación Musical y Artes	_						20	20		
ínea	Unidad de Investigación	+-	-					1	1		
ínea	Unidad de Posgrado	_	_					1	1		
ínea	Escuela de Posgrado							1	1		
ínea	Dirección de Servicios Académicos		_	1				1	1		
ínea	Dirección de Bienestar Universitario		-	1		7	1		4	1	
ínea	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural			1		/			8		
ínea	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	-		1					1		
ínea	Dirección de Incubadoras de Empresas	-	-	1					1		
ínea	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	+	-						1		
ínea	Instituto de Investigación	-	-	1					1		
	(07)	-						1	1		
	Total General	3	5	12	8	19	11	59	117	6	0

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA SOBLES

Ing. JIMMY DAZA ANGEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD DE RECURSOS INN JEGESTAS ESPINOZA

HUMANOS INN JEGESTAS ESPINOZA

HUMANOS INN JEGESTAS ESPINOZA

HUMANOS INN JEGESTAS ESPINOZA

HUMANOS INN JEGESTAS ESPINOZA